



APRUEBA PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, EJECUTA PROGRAMA SENDA.

LOS LAGOS, 21 de septiembre 2016

VISTOS estos antecedentes: Sesión Ordinaria de Consejo Municipal N° 138 de fecha 15 de septiembre de 2016; Certificado de Acuerdo N° 739 que aprueba dicho programa.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley N° 18.883/89 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO: N° _____ 1327 _____ /

APRUEBASE el Programa de Prevención del Consumo de Alcohol.

RESUMEN DE GASTOS			
Área		Programa Senda Previene	
	Nombre Actividad	Programa de Prevención del Consumo de Alcohol.	
	Fecha de Inicio	01 de septiembre de 2016	
	Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2016	
N°	Ítem	Desglose	Monto
2	22.07.001	Servicio de publicidad: vestuario con logo SENDA para equipo ejecutor y usuarios: bolsos ecológicos.	\$ 515.000.-
3	22.07.002	Servicios de impresión: pendón.	\$ 89.000.-
3	24.01.008	Premios y otros: medallas	\$ 30.000.-
4	22.01.001	Alimentación para personas: colaciones corrida y almuerzos jornada autocuidado.	\$ 666.000.-
	22.04.013	Equipos menores: toldo.	\$ 50.000.-
	22.04.014	Productos elaborados en cuero, caucho y plástico: vasos desechables y bombillas plásticas.	\$ 50.000.-
TOTAL PROGRAMA			\$ 1.400.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARIA SOLEDAD ESPINOZA
 SECRETARIA MUNICIPAL

SIMÓN MANSILLA ROA
 ALCALDE

Vengo Dirección de Control
DIRECCIÓN DE CONTROL

SMR/MSE/JOG/ CVM/cqb
 cvera@municipioslagos.cl
 DISTRIBUCION

- 1.- OIRS.
- 2.- Partes.
- 3.- Depto. Finanzas.
- 4.- Recursos Humanos.
- 5.- Archivo Desarrollo Comunitario.